



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 145, fecha: viernes, 30 de Julio de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTO 2021

2355

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 177 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se informa al público que se encuentra expuesto en este Ayuntamiento el siguiente expediente de modificación de créditos del presupuesto 2021:

Expediente	Modalidad	Importe	Finalidad gasto
CEX 03/2021	Crédito extraordinario	5.929,00€	Inversión

El referido expediente ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo, en sesión extraordinaria celebrada el veintiséis de julio de dos mil veintiuno.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones a dicho acuerdo, por los motivos expuestos en el apartado 2º del artículo 170 del TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.



En caso que expirado el plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna, el acuerdo adoptado se considerará definitivo, sin necesidad de nuevo pronunciamiento del Pleno.

Valdeaveruelo, a 28 de julio de 2021, D. Alberto Cortés Gómez-Alcalde